

JORNADAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III.

ESPACIO DOMESTICO: EL USO DEL TIEMPO

*"Hace falta mucho tiempo para saltar a la
arena pública"*

Hilary Rose.

Soledad Murillo.

Espacio doméstico es el nombre habitual de representación utilizado para significar lugares, cometidos así como modos de organización y cuidado.

Ahora bien, el concepto espacio restringe nuestra mirada a una órbita concreta, limitando su significado a un entorno específico y perceptible: el hogar. Ámbito identificable en virtud de las funciones reproductivas, así como un tiempo sin límites en base a la multiplicidad de tareas rutinarias e inaplazables propias de éste ámbito.

El espacio doméstico ha sufrido un eficaz mecanismo de exclusión al quedar fuera del círculo de lo visible, en la medida, que no era pagable ni medible lo que en este ámbito acontecía. Grave paradoja, cuando es incontestable que todos y todas hemos participado de los beneficios que se derivan de lo doméstico, su desprestigio no es cuestión de años, sino de siglos, la historia ha cimentado discursos que unían lo doméstico a la naturaleza, una naturaleza bucólica tan poco propensa a la medición, que resultaría un agravio pretender medirla y valorarla, como si cualquier estimación objetiva, atentará contra su propia ley natural. Quizá por este motivo son tan respetuosos los "indicadores sociales" dando la espalda a esta realidad doméstica, convirtiéndola en inactividad todo lo que en ella acontece. Las "amas de casa" quedan acotadas en la definición de "inactivas", a pesar de tener unas jornadas superiores a las siete horas diarias.

No obstante, si nos aventuramos más allá de la apariencia, podemos afirmar que lo doméstico se extiende más allá de las paredes del hogar y resulta imposible definirlo sin incluir al sujeto responsable de su mantenimiento: la mujer.

La mujer, como sujeto doméstico, ha quedado asignada "socialmente" como la responsable organizativa del orden doméstico, así como de velar por la atención y el cuidado de los "otros" en un conjunto de prácticas materiales e inmateriales (los afectos y acompañamientos íntimos en la vida de los demás escapan a las mediciones).

Decir "doméstico" equivale a decir "mujer". La responsabilidad no se solventa con la suma de tareas; a diferencia de aquel (o aquellos) que ocasional o regularmente asumen una tarea doméstica, dado que en la ejecución de la misma no dispensa del ejercicio de la responsabilidad. Será el sujeto doméstico el responsable de la supervisión o de su planificación, si ésta no se diera es poco probable que se realicen cualquier tarea, de manera espontánea o, al menos, eficazmente conforme a una racionalidad del trabajo.

En otras palabras, las tareas no bastan para definir el orden doméstico, son una parte del mismo, parte prescindible, sustituible o contratable, pero en ningún caso la parte define al todo, lo doméstico no se presta a un análisis metonímico.

El modo de aparecer de la mujer como responsable doméstico en otros espacios (espacio público-mercado de trabajo) abre la vía a una sociología del conocimiento, e incluso a una sociología de la legitimación, ya que su prevalencia doméstica encubre el carácter contradictorio de la sociedad. Sociedad obstinada en reforzar prácticas discursivas y sociales que confinan a la mujer a este orden.

Las condiciones de producción doméstica, exigen depositar en un sólo sujeto la responsabilidad de su mantenimiento y cuidado. Dicha responsabilidad parece surgir como resultado de un acuerdo social, de un contrato que significa la naturalización de la función de cuidado, como si de una elección personal se tratara. La ideología de la privacidad avala preguntas de este tipo en estudios concebidos para "conocer" esta realidad: ¿Le gusta vivir así?. ¿Es usted feliz?. ¿La casa le compensa tanto como el trabajo, etc..? Los cuestionarios cuentan con preguntas "tipo" capaces de reproducir el mismo discurso, cercenando toda posibilidad de disenso que apunte a una mayor complejidad en el análisis.

Resulta evidente que una jerarquización de espacios e intereses se esconde detrás de estos modelos de aproximación a la realidad, olvidando que el sujeto doméstico no se pliega a coordenadas espacio temporales, dichos criterios son más epistemológicos que reales, si bien son útiles para

una primera aproximación en detalle, se convierten en insuficientes para una lectura omnicomprendensiva.

El orden doméstico no es únicamente un territorio, ni un calendario de tareas; la función del cuidado y atención del "otro" trasciende los escenarios espaciales, para transformarse en función. El sujeto doméstico puede serlo también en la "oficina", de hecho recrea su espacio con símbolos e iconos que representan su domesticidad: dibujos de los niños/as, fotografías, etc.. Además, de mantener una constante labor de supervisión y vigilancia con el espacio familiar a través de llamadas puntuales a su domicilio, como corresponde a una buena guardiana de su hogar. Su ausencia nunca es radical, aunque se inscriba en un tramo horario determinado.

Por lo tanto, no podemos referirnos propiamente a una zona o lugar, en sentido topográfico, dado que en la propia construcción de género se hallan las claves de la **función** doméstica, es decir, de un sentido de la responsabilidad fuertemente arraigado en la mujer.

A estos mandatos de género, hay que añadir la posterior dificultad que se registra a la hora de "delegar" cualquier parcela de su responsabilidad (en ningún momento se debe confundir con tareas) en otro miembro de la organización familiar, especialmente el adulto varón conviviente.

Su propia preocupación, su disposición total, su prevalencia su escala de prioridades -donde se olvida a menudo de ella misma- son los materiales que dinamitan la representación de escena y espacio, como fenómenos estructurados, concedores de medidas y fondo. Decir doméstico es abolir los límites espaciales y encontrarse directamente con la función.

De hablar de espacio, sería el espacio como telón de fondo, como geometría de una situación, donde la experiencia del sujeto doméstico marca el mapa y sus contornos, el espacio establece con el sujeto una relación transitiva: del mismo obtengo mi posición central o periférica, y le otorgo una identidad equivalente. La mujer ocupa una posición periférica en el espacio público y central en el espacio

doméstico, coordenadas inversas para el varón. Para corroborar este hecho, hemos de aproximarnos a su propio mapa discursivo, a la configuración particular que establecen con la noción de espacio. Pero de su geografía darán cuenta las propias mujeres:

Presentaremos ¹, sabiendo que una síntesis excesiva no representa la riqueza de la descripción con que cada mujer se narra en primera persona, unos grupos de discusión realizados al fin de conocer la gestión del tiempo particular (doméstico o privado) y el tiempo laboral.

En los grupos de baja cualificación laboral, hallamos una exquisita estructuración y medida del tiempo, bien el tiempo referido a trabajo remunerado, bien el tiempo doméstico, en ambos casos, su administración es prioritaria porque ambas jornadas de trabajo son muy intensas, de ahí que coexistan ambas formas de organización.

"Como un día te relajes, todo pasa al día siguiente y así sucesivamente. Tienes que ser muy rígida contigo misma"

Si se logra una exitosa articulación entre tiempo y tarea, práctica habitual para aquellas mujeres con jornadas muy extensas de trabajo, la responsabilidad se convierte en un tiempo de **organización adicional** que incrementa la vinculación del sujeto doméstico con el orden familiar del que se hace cargo.

Ahora bien, hablar de responsabilidad no figura explícitamente en el discurso de las mujeres, no es nombrada como tal, se expresan sus efectos: la suma de tareas, su consumo de tiempo, su acumulación lo que configura la queja de estas mujeres. No obstante, detrás de cada tarea subyace una constante y sólida organización, con una única protagonista:

¹ Se recoge aquí fragmentos de unos Grupos de Discusión, técnica cualitativa donde la conversación representa un excelente material de análisis, formados por mujeres trabajadoras asalariadas con distintas cualificaciones realizados en la Comunidad de Madrid en 1992, que extraje para mi tesis doctoral: "La división sexual del espacio público, privado y doméstico", dirigida por Jesús Ibáñez.

"Yo doy pautas muy precisas a mi asistenta, o a mi madre, algún sábado que me tengo que quedar a trabajar. Si te organizas puedes"

"En mi casa cuando llego no puedo ni entrar"

"Comprenderás que con mis horarios, en casa también se trabaja en cadena"

De la misma forma, se experimenta en estos hogares de baja cualificación una rígida división sexual del trabajo, como si fuera imposible pensar y actuar de otro modo. La rebelión cede su lugar a la queja, que se agota en sí misma dejando a su portavoz en una situación deficitaria, porque se vuelve contra ella, desprestigiándola irrediblemente.

"Al final te quedas sola con tu propia queja en un diálogo de sordos"

"No vas a estar todo el día con el hacha de guerra, así que o por las buenas o nada"

"A mí me dice: ¿qué ya estás con la regla?"

La noción "hogar" se disuelve al representar un lugar de trabajo penoso; no obstante la reproducción de pautas de conducta se verifica en las hijas. En lo relativo al cuidado y la atención doméstica, las mujeres no se viven como sujetos que puedan presentarse como "modelos referenciales", se produce una paradoja al denunciar la falta de entrenamiento masculino y colocarse al mismo tiempo como reforzadoras del rol doméstico femenino, sin preservar a las hijas de su mantenimiento:

"Entre mi hija y yo lo ventilamos todo"

No son las mismas reglas las que rigen para la participación del varón, el reino de la excepcionalidad le pertenece y por lo mismo su colaboración es connotada positivamente:

"Si hace falta no falla nunca, no habido vez que estando enferma no se ponga a cocinar"

"No les han enseñado nada, no están acostumbrados"

La falta de adiestramiento, o la carencia de socialización en la participación del hogar, parece ser la causa de su deficiente colaboración. El término "ayuda" es recurrente en todos los grupos, excepto en el grupo de alta cualificación que es consciente de la designación genérica que contiene el término.

"Yo tengo mucha suerte, siempre que puede me ayuda"

Es, precisamente, en los grupos de media cualificación aparece ya una mirada más escrupulosa con los motivos de exención doméstica por parte del varón, cuenta con menos atenuantes y es mediante el conflicto como se arbitra la demanda de co-participación doméstica, la fatiga es el resultado de una voluntad de entendimiento, de una carencia de simetría:

"Está en la conciencia de cada persona, pero yo estoy cansada de estar todo el día, dale que te dale"

Constituye un criterio común en las mujeres trabajadoras, apelar a su condición de asalariadas para establecer unas demandas más sólidas y, sobre todo, cargadas de legitimidad:

"La independencia económica es fundamental para poder exigir muchas cosas y no dar cuentas de todo"

"No quiero que aproveche la ocasión para hablar de mis gastos, yo también traigo dinero a casa"

El grupo de alta cualificación, formado por profesionales reconocidas apela a una responsabilización social, señalando la injusticia que subyace en convertir en conflicto personal, lo que depende también de una sociedad reproductora de la ideología patriarcal a través de sus prácticas discursivas patentes en los mass-media, en el mundo del trabajo, etc.. etc...

"Es una cuestión de mentalización, sobre todo de los hombres, no es justo debatir en casa un problema que es de la sociedad"

"Cuando le digo a mi marido que no colabora, piensa en sus modelos masculinos precedentes menos cuestionados; entonces te acusa de exigente y se siente incomprendido"

En todos los grupos, el salario obtenido en un espacio público de signo laboral (nada que ver con el trueque monetario del servicio doméstico) genera una seguridad adicional muy cercana a la autonomía, o al menos en la ambición de que la procure.

"No quiero depender de nadie, sé que tengo un sueldo no muy alto, pero quiero tener la posibilidad de decir hasta aquí hemos llegado"

El trabajo asalariado marca un territorio propio, reconocido y prestigiado socialmente, como todo lo que acontece en la esfera pública. La posibilidad de plantear unos límites personales, una región privada, dentro de la red familiar se obtiene gracias al estatuto de trabajadora, el cual se distancia considerablemente del papel de "ama de casa", a la cual no la asiste el derecho a la acotación espacial dado que su espacio es de todos y ella es la sustentadora de su mantenimiento afectivo y material.

"Durante un período que no trabajaba, teníamos cenas con mis padres y los suyos, hermanos, cuñados; todos opinaban sobre mí y mi futuro. Eso se acabo".

"Estaba deseando tener la baja por maternidad, para leer o descansar a pierna suelta. ¡En qué estaría yo pensando! Todo el mundo era mejor madre que yo.

Aun así, el trabajo asalariado no es equiparable a tiempo privado, o tiempo dedicado al cuidado de sí, para la obtención de un tiempo excedente, de uso exclusivamente personal, se precisa disponer de una "buena" justificación. Las estratagemas no dejan de sorprendernos:

"Yo le he dicho a mi marido, hacemos como si yo

estuviera trabajando en horario de tarde, recoges al niño y hasta las cinco que lo traigas a casa yo me preparo una oposición"

"Intente estudiar inglés al salir, pero cuando llegaba a casa para coger la carpeta nadie se hacía responsable de nada. Termine faltando hasta dejar de ir"

La responsabilidad no admite fáciles negociaciones, cualquier acto que conlleve autonomía. La formación puede considerarse de este modo, dado que revierte especialmente en su usuaria y no en el resto de la familia, por lo que se vivencia como un acto desleal al sistema familiar, razón por la que se "sabotea" impidiendo una "salida tranquila" del hogar. En otras palabras, todo lo que altera el tiempo del compañero o marido debe camuflarse en un sinfín de juegos de simulación: "hacemos como si yo estuviera trabajando".

El varón desconoce este problema, no experimenta la doble presencia, como tampoco la responsabilidad doméstica. Además es factible que disfrute de un tiempo neto de ocio, coincidiendo con los descansos semanales. Todo lo contrario sucede si la clave del discurso es femenina:

"Deseaba que llegara el lunes para descansar del sábado y del domingo"

"El fin de semana aprovechas para compensar el tiempo que te has pasado fuera trabajando.. y haces de todo"

La utilización del tiempo difiere entre hombres y mujeres, los grupos de alta cualificación comparten la valoración de "despilfarro" de tiempo en lo que se refiere a reuniones, donde la operatividad no es la norma de actuación:

"No saben en qué emplear su ocio, o no quieren volver a casa, el caso es que se preparan reuniones a horas fuera de toda lógica"

"Les encanta estar en la oficina, atender múltiples llamadas, tomar café o reunirse por cualquier motivo"

Habrà que recordar, dados los contenidos discursivos,

que se trata de mujeres trabajadoras asalariadas las que precisan pactar de manera constante con los varones para obtener un tiempo excedente y es, precisamente, por esta escasez por la que su valoración del tiempo difiere sustancialmente del tiempo masculino, no repartido ni gestionado en dos órdenes diferentes: el laboral y el doméstico.

La contradicción se hace presente si no se cumple con el papel propio del sujeto doméstico, la sensación de privación de oportunidades resulta coextensiva a todos los grupos, siempre se ha dejado algo a cambio de...

"Quedarse en casa es una trampa, me acogí a un tiempo de excedencia y pensaba que podía hacer más cosas, asistir a un Congreso, salir de compras. Mentira te fagocitan todos los que te quieren"

"Antes de tener el niño era muy activa, ahora como tengo que conciliar ambas cosas creo que fallo como madre, y no hay razones objetivas"

Especialmente difícil se presenta el conflicto de intereses a la hora de aceptar una promoción, o un curso fuera del país decisivo en la trayectoria profesional:

"Es duro estar siempre eligiendo y, en caso de que optes, arrastrar tú y sólo tú, los efectos de tu decisión"

La culpa aparece sin previo aviso, queda agazapada detrás de toda actividad, o de toda ausencia, somos culpables del cansancio propio de una jornada de trabajo, éste no debería experimentarse al regresar al hogar, máxime cuando el buen ánimo parece ser el pilar de todo el sistema familiar. El derecho a desertar de toda actividad es un territorio vetado; de esta forma se haga lo que se haga, se falla ante los demás.

La total disponibilidad es inherente al sujeto doméstico y en obediencia ciega de este mandato, tan antiguo como internalizado, las mujeres sienten, además de su responsabilidad, la sensación de que fallan de manera recurrente, por mucho que se esfuercen en lo contrario.

"Tengo la sensación de que nunca logró agradar a todos, siempre estoy exculpando mi ausencia, o mi cansancio"

"La sensación de fracaso te antecede y te precede"

Evidentemente el juego ha cambiado, pero permanece el mismo tablero y las mismas reglas, existe un repartidor de cartas y parece que levantarse de la mesa y dejar que sean otros los que jueguen está aún lejos de nuestras expectativas como colectivo. Aún queda lejos una severa deserción de la responsabilidad doméstica, como deber inherente a los mandatos de género femenino.

No obstante, aunque haya variado ostensiblemente el papel de "ama de casa", sobre la que se han estructurado tantos discursos; la función doméstica es capaz de flexibilizarse al máximo, cambiar de magnitud, de ritmo, de secuencia, de contexto, incluso para mujeres al margen de cualquier contrato matrimonial: hermanas solteras, compañeras, amantes, vecinas, hijas, prestas a socorrer a cualquier necesitado a insertarse en una red de apoyo de mujeres para solventar un "apuro" doméstico. La responsabilidad aun no sufre serios deterioros; no obstante, los espacios comunes de mujeres y sus reflexiones pueden ayudar a disolverla. Por ello, se ha querido rescatar algunos de los signos del mapa de opinión que, con las menores cortapisas posibles, han expresado las mujeres participantes de estos grupos.

Podemos concluir que es inherente a la mujer medir el tiempo y al hombre consumirlo. Por este motivo, la realidad doméstica, como dato ya construido, nos obliga a definirnos en torno a su deconstrucción. En un compromiso ético común resulta urgente evidenciar la grave injusticia que subyace en las prácticas domésticas haya donde se verifiquen.

Se observa también, una poderosa disminución de la compostura en el discurso femenino, así como la expresión de manera abierta y directa de todas aquellas exigencias hacia el varón y la sociedad, hasta hace poco tiempo impensables. En esta línea, cada día se constata una menor disposición al sacrificio como cualidad inherente al género femenino, gesto

que ha cedido protagonismo a una mayor exigencia de reciprocidad como forma de manifestación afectiva que nos aproxime más al estatuto de sujetos.

Estos y muchos más, son los nuevos ingredientes que están cimentando una nueva realidad, de la cual somos sus protagonistas, con las servidumbres y ventajas que conlleva una posición en la que, de manera permanente, ha de recordarse los efectos de una falta de equivalencia sexual en el mapa de oportunidades sociales.

La co-responsabilidad se configura como el único principio que garantiza la igualdad, no como realidad formal, sino como forma sustantiva de convivencia entre hombres y mujeres con los mismos derechos y oportunidades, con los mismos espacios y horizontes profesionales o afectivos, sin tener que vivenciar la daga de una permanente elección.